

BASES DE LA PROMOCIÓN
“PRECIOS INCREIBLES LUBRICANTES”

PRIMERA: ORGANIZADOR

PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., en adelante el **“Organizador”** ó **“Primax”**, invita al público a participar de la Promoción **“PRECIOS INCREIBLES LUBRICANTES”** (la **“Promoción”**).

SEGUNDA: TERRITORIO

Tendrá lugar en las Estaciones de Servicio Primax con Centros de Lubricación en la ciudad de Guayaquil y Babahoyo que detallamos a continuación.

CIUDAD	ES SERVICIO	DIRECCIÓN
Guayaquil	Juan T. M. 1	Calle: Av. Juan Tanca Marengo Interseccion: Calle Septima Kilometro: 0.5 (Mz. 26 Solar 1 Ciudadela: Adace)
Guayaquil	Puntilla	Ciudadela: Urbanización entre Rios Numero: 5 Mz. G Km. 1.5 Camino: Via la Puntilla
Guayaquil	Alborada	Ciudadela: Garzota Calle: Guillermo Pareja Rolando y Agustín Freire - Mz 7 Solar 12 al 18
Guayaquil	Guayas	Ciudadela: Sopeña Calle: Av. 25 de Julio Mz. 34 Solar 1 Referencia: Junto al parque de la Sopeña
Guayaquil	Las Aguas	Barrio: Precoop. Vivienda Paz y Amor No. Solar 1-20 Ref. Frente a Tequilala Mz. V-11 (Cooperativa Urbanor MZ 181 Solar 1 Esquina)
Guayaquil	Carlos Julio. A.	Calle: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5 - Solar 29-2 Mz. 1 Urb. La Hermitage Referencia Diagonal al Coliseo Granasa
Guayaquil	Daule 1	Calle: Av. Daule Km 5 Barrio Lot. Mapasingue Numero 1-2 Mz. 10A Solar A Frente a Mi Comisariato a lado de Avícola Fernandez
Guayaquil	Rembrandt	Calle: Los Ríos Numero: S/N Intersección: Luque Diagonal al Edificio Juzgado de la Niñez
Babahoyo	Babahoyo 1	Calle: Av. 6 de Octubre Interseccion: 18 de Mayo Numero: 1,2,3,4 y 32 Referencia: Frente Agro Servicios Villacres

El organizador podrá modificar el listado de establecimientos participantes en cualquier momento.

TERCERA: PARTICIPANTES

Pueden participar de la Promoción aquellas personas interesadas en comprar lubricante para mantenimiento de su vehículo dentro de las Estaciones de Servicio identificadas con la promoción.

CUARTA: VIGENCIA

La presente promoción estará vigente desde el día 15 DE AGOSTO DEL 2017 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2017. (En adelante, el **“Plazo de la promoción”**).

QUINTA: MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Las personas interesadas en la promoción pueden comprar los productos con precios promocionales en las estaciones identificadas con la promoción.

SEXTA: PRECIOS PROMOCIONALES

Son cuatro los ítems que son parte de la promoción que cuentan con precio especial, se detallan a continuación:

- Shell Helix HX5 10W30 Galón PVP \$18.50
- Shell Helix HX5 20W50 Galón PVP \$18.50
- Shell Helix HX7 10W30 Galón PVP \$23.50
- Shell Rimula R4X 15W40 Galón PVP \$20.50

Presentaciones de Litro no cuentan con precio especial, adicional los filtros de aceite NO están incluidos en los precios indicados.

SEPTIMA: FACULTAD DEL ORGANIZADOR

El Organizador se reserva el derecho de cancelar unilateralmente en cualquier momento la Promoción o ampliar o modificar la Promoción total o parcialmente, o extenderla en el tiempo, modificar las presentes Bases. Las modificaciones, ampliaciones, disminuciones o cancelaciones serán difundidas utilizando el mismo mecanismo utilizado para difundir las Bases originarias y no generarán responsabilidad alguna por parte del Organizador. El mismo hecho de participar implica la aceptación total y plena de las presentes bases y de toda aclaración y/o modificación que el organizador pudiera hacer. Las presentes bases podrán ser consultadas y obtenidas en la página web www.primax.com.ec.

OCTAVA: INTERPRETACIÓN

El Organizador determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en las presentes Bases, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo a la normativa vigente. Sus decisiones al respecto serán irrecurribles.

NOVENA: JURISDICCIÓN

Toda relación que en virtud de esta Promoción se genere entre el Participante y el Organizador será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República del Ecuador, renunciando el Participante a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiere tener derecho. Asimismo, resultarán competentes para dirimir cualquier controversia o procedimiento legal que surja entre el

Organizador y el Participante los Jueces de lo Civil de Pichincha, cualquiera sea la causa o el reclamo, con renuncia expresa por parte del Participante a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.

PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A